INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de: MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A. Ciudad.-

Estimados Señores:

En calidad de Comisario de MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, informo que he examinado el Estado de Situación Financiero. Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Palimionio y Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía el 31 de Diciembre del 2017.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado los Estados Financieros de MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A. por el sño terminado al 31 de Diviembre del 2017, sobre los candes procedo a rendar este informe:

- Considero que la Administración ha dado cumplimiento a las normas logales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- De acuerdo al estudio y evaluación, efectuados al sistema de control interno contable, considero que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de cicho sistema.
- So ha verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones de declarar, presentar
 y pagar sus obligaciones tributarias dentro de los plazos y con los requisitos
 determinados en la Ley.

El sistema de control interno de MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas per disposiciones o usos no autorizados.

- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para la preparación de Estados Financieros de acuerdo con los Principios do Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he lievado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, conceptio que obtave toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función; e informo:

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A. al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa focha, de conformidad con la Ley de Compoñías, principles contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

lug. Liliana Ulloa C. COMISARIO